



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de marzo de 2020
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo cuarto período de sesiones
Temas del programa 15 y 31

Consejo de Seguridad
Septuagésimo quinto año

Cultura de paz

Prevención de los conflictos armados

Carta de fecha 23 de marzo de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunta una declaración en nombre del Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados sobre el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: defensa del multilateralismo y promoción de la solución política de las controversias”, que debía presentarse en un debate abierto del Consejo de Seguridad previsto para el 19 de marzo de 2020 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas del programa 15 y 31, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yashar Aliyev
Embajador y
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 23 de marzo de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

Declaración en nombre del Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados sobre el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: defensa del multilateralismo y promoción de la solución política de las controversias”

Nueva York, 20 de marzo de 2020

1. El tema del septuagésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas (“El futuro que queremos, las Naciones Unidas que necesitamos: reafirmación de nuestro compromiso colectivo con el multilateralismo”) refleja las expectativas de la comunidad internacional.
2. La promoción y el mantenimiento de la paz internacional es una cuestión clave para el Movimiento de Países No Alineados. El Movimiento y sus Estados miembros se han opuesto históricamente a la guerra y han apoyado la paz.
3. El Movimiento de Países No Alineados apoya un multilateralismo que tenga a las Naciones Unidas como su centro. La preservación y el fortalecimiento de los valores del multilateralismo y la cooperación internacional, que fundamentan la Carta de las Naciones Unidas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, son esenciales para promover y apoyar los tres pilares de las Naciones Unidas, a saber, la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos.
4. En su 18ª Cumbre, celebrada en Bakú los días 25 y 26 de octubre de 2019, bajo el tema “Defender los principios de Bandung para garantizar una respuesta coordinada y adecuada a los desafíos del mundo contemporáneo”, los Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de Países No Alineados reafirmaron la validez de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y los principios y normas del derecho internacional como indispensables para preservar y promover la paz y la seguridad, el estado de derecho, el desarrollo económico y el progreso social y todos los derechos humanos para todos.
5. El Movimiento reafirma y subraya su posición de principio y su compromiso con respecto a la promoción de la solución pacífica de controversias de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las aprobadas por el Consejo de Seguridad.
6. El Movimiento de Países No Alineados mantiene el compromiso de apoyar y promover los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y los principios y normas del derecho internacional, incluidos los relativos a la integridad territorial de los Estados y la inviolabilidad de sus fronteras internacionales; la inadmisibilidad del uso de la fuerza; la no injerencia en los asuntos internos de los Estados; y el derecho a la autodeterminación de los pueblos bajo ocupación extranjera y dominación colonial o extranjera.
7. Todo Estado tiene el deber de abstenerse, en sus relaciones internacionales, de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas. Tal amenaza o uso de la fuerza constituye una violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, y no será reconocido nunca como medio legítimo para resolver cuestiones internacionales.

8. Los Estados miembros del Movimiento resaltan la importancia de adoptar medidas eficaces para la represión de los actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz, así como de defender, promover y fomentar la solución de las controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que la paz y la seguridad internacionales, y la justicia, no estén en peligro.

9. El Movimiento denuncia y exige la derogación de las medidas coercitivas unilaterales contra los Estados Miembros que no hayan sido autorizadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de conformidad con la Carta, o que sean incompatibles con los principios del derecho internacional o la Carta de las Naciones Unidas, dadas sus implicaciones extraterritoriales y su carácter ilegal, y puesto que violan los derechos humanos e impiden el pleno desarrollo económico y social de los pueblos sometidos a esas medidas.

10. Hacemos hincapié en el importante papel que desempeña la Corte Internacional de Justicia, principal órgano judicial de las Naciones Unidas, en la promoción y el fomento de la solución de las controversias internacionales por medios pacíficos de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas y el Estatuto de la Corte. El Movimiento de Países No Alineados insta al Consejo de Seguridad, la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas y sus organismos especializados debidamente autorizados a que recurran con mayor frecuencia a la Corte Internacional de Justicia como fuente de opiniones consultivas y de interpretación de las normas internacionales en la esfera de sus competencias.

11. El Movimiento, fiel a su compromiso de fortalecer su papel como una fuerza antibélica y amante de la paz, reafirma su propósito de trabajar por el establecimiento de un mundo pacífico y próspero y de un orden mundial justo y equitativo. Renovamos asimismo nuestra determinación para trabajar por un mundo multipolar a través del fortalecimiento de las Naciones Unidas y de los procesos multilaterales, los cuales son indispensables para la promoción de los intereses de nuestras naciones y de la humanidad en su conjunto.
